



#### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo, las 19:00 horas del día 29 de Febrero de 2016, con fundamento en los artículos artículos 1, 2, 4, 5, 15 inciso a) y b) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/02/220/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO Y QUINTO PLENOS EXTRAORDINARIOS CON CARÁCTER DE ELECTIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS A REALIZARSE LOS PRÓXIMOS 4 Y 5 DE MARZO DE 2016, RESPECTIVAMENTE."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MØRENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA

Partido de la Revolución de mod

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN COMISIONADA

Comision Flectoral

LIZABETH PEREZ VALDEZ COMISIONADA

Dirección Juridi

Democracia ya, patria para todos.

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO COMISIONADO

FABIAN CALOCA MENDOZA COMISIONADO



Comisión Electoral

ACU-CECEN/02/220/2016

ACUERDO ACU-CECEN/02/220/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO Y QUINTO PLENOS EXTRAORDINARIOS CON CARÁCTER DE ELECTIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS A REALIZARSE LOS PRÓXIMOS 4 Y 5 DE MARZO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, incisos a), b), e) segundo párrafo h) y j), 148, 149 inciso a) 157, 158 y 275 inciso c); del Estatuto, 1; 2, 5 párrafo 1, 6, 13 inciso a), 15 inciso a), 88, 90, 91, 93 y del Reglamento Ceneral de Elecciones y Consultas y:

#### CONSIDERANDO

Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado. de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

Que con base en lo expuesto en las consideraciones que anteceden, este cuerpo colegiado, tomando en consideración la votación recibida por los Emblemas y Sublemas de candidatos a Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática que participaron en las Jornadas electorales celebradas el 7 de septiembre del 2014 y en estricto apego al procedimiento establecido en los artículos 63, 158 y 262 del Estatuto y 18, 29 y 31 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, considera pertinente establecer el número de cargos que le corresponde a cada una de ellas y asignar los cargos partidarios a los integrantes de los emblemas y sublemas que legalmente le corresponden.

Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la atribución de emitir las listas de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.

Que el próximo 05 de Junio de 2016 se habrán de renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, requiriendo de los partidos políticos participantes la selección de candidatos conforme a sus normas internas; estableciendo la obligación de los partidos de registrarlos ante el órgano electoral correspondiente.

Que en fecha 31 de Octubre de 2014 este órgano electoral emitió la CIRCULAR, que se refiere la publicación los acuerdos que contienen las listas de asignación de Consejeros Estatales de los Estados de Jalisco, Tamaulipas, Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Guerrero, electos el pasado 7 de septiembre del año en curso, con la finalidad de que quien tuviera observaciones a dichas listas, las hiciera valer desde la publicación de la misma y hasta las 18:00 horas del día jueves 05 de-noviembre del presente año.

Que en fecha 05 de noviembre del año 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/60/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN DICHA ENTIDAD.

Que en fecha 9 de septiembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/09/498/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA

Gunde

7

8



9

10

## Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/02/220/2016

DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO CELEBRARSE EL PRÓXIMO 12 DE SEPTIEMBRE.

Que en fecha 8 de diciembre del año en curso, ingreso por oficialía de partes de este órgano electoral, el número de folio 4639, mediante el cual los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal de Tamaulipas, remiten la convocatoria para la celebración del Tercer Pleno Extraordinario a celebrarse el próximo doce de diciembre en Hotel Cumbres del Grelo, ubicado en Calle Hidalgo S/N al poniente, Zona Centro C P 89780, Salón Orquídeas, en la Ciudad de Gómez Farías, Tamaulipas.

Que en fecha 09 de diciembre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/12/651/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PROXIMO DE DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".

Que en fecha 10 de diciembre del año 2015, este organo electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/12/656/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL EUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PROXIMO DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".

Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 12 de diciembre de 2015, se llevó a cabo el TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Que en el pleno señalado en el numeral inmediato anterior, se aprobó el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR 0 GOBERNADORA; A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SINDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS"

Que en fecha 18 de Diciembre del año 2015, se recibió mediante la oficialía de partes de este órgano electoral el documento denominado "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA; A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SINDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS"

Que en fecha 30 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el acuerdo ACUERDO ACUCECEN/12/688/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL SE EMITE OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA; A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SINDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Que en fecha 02 de enero del año en curso este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/005/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA; A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELÂTIVA Y POR EL PRINCIPIO DE

13\

14

15

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx



17

### Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/02/220/2016

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SINDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Que en fecha 02 de enero del año en curso este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/005/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA; A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SINDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Que en fecha 15, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/059/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE GOBERNADORA O GOBERNADOR PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Que en fecha 19 de renero esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/060/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE. SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL RELATIVA AL H. CONGRESO LOCA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

Que en fecha 19 de enero Esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/061/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL H. CONGRESO LOCA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016

Que en fecha 19 de enero Esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/062/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN, DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SINDICAS Y REGIDORAS Y REGIDORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS."

Que en fecha 03 de febrero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/113/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO SINDICOS O SINDICÃS y REGIDORES O REGIDORAS, PARATEL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Que en fecha 03 de febrero de 2016, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/116/2016 DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS"

Que en fecha 03 de febrero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/117/2016 DE 24 LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE

20

21

22

23

rango No. 338 Col. Roma, els. 5004-22 31 5004-2251 **ICR** 



25

### Partido de la Revolución Democrática

Comisión Flectoral
ACU-CECEN/02/220/2016

SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Que el instrumento convocante en su BASE SEGUNDA numerales 3, 4 y 5 a la letra señalan:

SEGUNDA. DE LAS FECHAS DE ELECCIÓN

- 3. Para el caso del candidato a Gobernador o Gobernadora que se elija por el método de Consejo Estatal con carácter electivo se realizara el día 05 de marzo del año 2016.
- 4. Para el caso del Candidatos y Candidatas a Presidentas y Presidentes Municipales, Diputadas y Diputados, Sindicas y Síndicos, Regidoras y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa que se elijan por el método de Consejo Estatal con carácter electivo se realizara el día 05 de marzo del año.
- 5. Para el caso de Candidatos a Diputados y Diputadas por el Principio de Representación Proporcional que se elijan por el método de Consejo Estatal con carácter de Electivo se realizará el día 04 de marzo del año 2016.

Que en fecha 29 de febrero de 2016, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito alque se le asignó el número de folio 879, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas, documental denominada CONVOCATORIA AL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO, CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, a celebrarse el próximo 5 de marzo de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la instalaciones que ocupa el Hotel Best Western Plus, sito en AV. Paseo de Colon número 3333, Colonia Jardín, C.P. 88260, Salón Gran Salón, en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Que en fecha 29 de febrero de 2016, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número de folio 893, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas, documental denominada CONVOCATORIA AL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO, CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, a celebrarse el próximo 4 de marzo de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la instalaciones que ocupa el Hotel Best Western Plus, sito en AV. Paseo de Colon número 3333, Colonia Jardín, C.P. 88260, Salón Gran Salón, en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 inicios a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal con carácter Electivo en dicha entidad.

Por todo lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional, considera pertinente emitir el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.- Se emite la lista para observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas para el desarrollo del Cuarto y

Commit



28





Quinto Plenos Extraordinarios con carácter de electivo del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas a realizarse los próximos 4 y 5 de marzo de 2016, respectivamente quedando tal y como se señala a continuación:

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIV
1	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	1	SANCHEZ NERI ALBERTO	HOMBRE	NO APLIC
2	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	2	BERNAL SANCHEZ MARIBEL	MUJER	NO APLIC
3	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	73	SANCHEZ NERI JOSE REFUGIO	HOMBRE	NO APLIC
4	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	4	MURILLO DOMINGUEZ DENYA VERENICE	MUJER	NO APLIC
S	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	5	SALINAS PANDO JESUS MANUEL	HOMBRE	JOVEN
6	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	6	COLLAZO ZUÑIGA MA CONSUELO	MUJER	NO APLIC
7	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	7	VAZQUEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLIC
8	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	8	MOLINA GOMEZ KARLA ELIZABETH	MUJER	NO APLIC
9	TAMAULIPAS	DIRECTA	JDN	97 🚚	PORTALES LIZAMA CARLOS ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
10	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	10	GUTIERREZ HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLIC
11	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	11	ORTEGA MALDONADO CUAUHTEMOC	HOMBRE	NO APLIC
12	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	80	MARTELL ALVARADO SONIA JUDITH	MUJER	JOVEN
13	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	13	CASTRO OLGUIN JOSE ALFREDO	HOMBRE	NO APLIC
14	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	14	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA JOSE	MUJER	
15	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	7S	PEREZ GALAVIZ PABLO MICHELLE		JOVEN
16	TAMAULIPAS	DIRECTA	+	16		HOMBRE	JOVEN
10	TAMAULIPAS		IDN	17	CARRION HERNANDEZ JUANA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
13		DIRECTA	+		MEDINA VARGAS PABLO ERNESTO	HOMBRE	NO APLI
18	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	18	SANDOVAL MORALES MARIBEL AMERICA	MUJER	NO APLI
19	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	19	LICONA ESPINOSA EVELIO	HOMBRE	NO APLI
20	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	20	GARCIA AGUILAR ELVIRA	MUJER	NO APLI
	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	21	RODRIGUEZ NIETO JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLI
22	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	22	GUERRERO FERNANDEZ MARIA DE JESUS	MUJER	NO APLI
23	TAMAULIPAS	DIRECTA	. IDN	23	CAMACHO CASTRO GERARDO	HOMBRE	JOVEN
24	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	24	GARCIA PEREZ ROSA VERONICA	MUJER	NO APLI
25	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	25	GONZALEZ MARTINEZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLI
26	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	26	CRUZ MARQUEZ ALMA ALICIA	MUJER	JOVEN
27	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	27	ESCAMILLA BONILLA ISMAEL	HOMBRE	NO APLI
28	TAMAULIPAS	DIRECTA 🗻	JDN	28	CRUZ DELGADO PERLA PATRICIA	MUJER	NO APL
29	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	29	SANCHEZ DUKER IGNACIO	HOMBRE	NO APL
30	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	60	MORENO PESINA ALICIA	MUJER	NO APL
31	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	31	CHIRINOS AGUILAR RAFAEL	HOMBRE	NO APL
32	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	32	ORTIZ TORRES MARISELA	MUJER	NO APL
33	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	33	REYES YAÑEZ NATANAEL	HOMBRE	JOVE
34	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	34	MANCILLA GONZALEZ JUANA	MUJER	NO APL
35		DIRECTA	IDN	35	PEREZ ROCHA GUSTAVO	HOMBRE	NO APL
	TAMAULIPAS						
36	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	36	RODRIGUEZ GONZALEZ VANESSA	MUJER	JOVE
37	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	69	CASTILLO SANCHEZ CARLOS JOAN	HOMBRE	NO APL
38	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	38	GASPAR MARTINEZ SILVIA	MUJER	NO APL
39	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	39	GONZALEZ CASADOS EDGAR REYNALDO	HOMBRE	NO APL
40	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	40	VILLANUEVA REYES LIZETH ADRIANA	MUJER	NO APL
41	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	41	DIAZ VARGAS FELIX SAUL	HOMBRE	NO APL
42	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	42	CERVANTES COLLAZO ELIZABETH	MUJER	JOVE
43	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	43	REYES CANTU ORALDO	HOMBRE	NO APL
44	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	44	RUBIO RAMIREZ MARINA	MUJER	NO APL
4\$	TAMAULIPAS	DIŘECTA	IDN	4\$	CHAVEZ MORA JULIO	HOMBRE	NO APL
46	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	46	MARTELL ALVARADO BERTHA LILIA	MUJER	NO APL
47	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	47	GALAVIZ ORTEGA JOSE FRANCISCO	HOMBRE	JOVE
48	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	48	CASTILLO AGUILAR JUANA	MUJER	NO API
49	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	49	GUERRERO ROMERO JUAN	HOMBRE	NO API
50	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	50	VILLANUEVA AVALOS XOCHITLAKETZALLI AMELLALI	MUJER	NO APL
51	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	51	REYES SANCHEZ PEDRO	HOMBRE	NO API
52	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	52 -	ROMERO MARTINEZ MARIA DEL PILAR	MUJER	JOVE
53	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	53	DE LIRA ZURRICANDAY BENJAMIN	HOMBRE	NO API
	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	54	MAR PADILLA MARIA DE JESUS	MUJER	NO API
<u>54</u> 55	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN	55	CASTILLO HERNANDEZ ROBERTO OSVALDO	HOMBRE	NO API
			IDN	56	DORIA RAMIREZ MAYRA ALEJANDRA	MUJER	NO API
56	TAMAULIPAS	DIRECTA		57		HOMBRE	JOVE
57	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN		REYES AGUILAR DAVID	<del></del>	
58	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	1 10	PEDRAZA GUERRERO MAGDALENA	MUJER	NO API
59	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	. 18	CORTINA ESTRADA JUAN GABRIEL	HOMBRE	NO AP
60	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	17	PEDRAZA GOMEZ ALMA GUADALUPE	MUJER	JOVE
61	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	4	ROMERO REYNA NICOLAS	HOMBRE	NO AP
62	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	S	GOMEZ PEDRAZA JOSEFINA	MUJER	JOVE
63	TAMAULIPA5	DIRECTA	FNS	6	ONTIVEROS ARREDONDO JOSE ROGELIO	HOMBRE	NO AP
64	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	51	ARELLANO PEDRAZA LEONICIA	MUJER	JOVE
65	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	8	CASTILLO ARGUELLO EDGAR	HOMBRE	NO AP
66	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	9	GALLIFA REYES LAURA GRACIELA	MUJER	NO AP
67	TAMAULIPA5	DIRECTA	FNS	10	OBREGON RETA ERNESTO EVERARDO	HOMBRE	JOVE
68	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	11	VILLEGAS CHARLES GUADALUPE	MUJER	NO AP
69	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	12	ENRIQUEZ VELAZQUEZ FELIPE DE JESUS	HOMBRE	JOVE
70	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	13	ARELLANO PEDRAZA REYNA EDITH	MUJER	NO AP
71	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	14	DANINI OBANDO JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO AP
72	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS	15	BOCANEGRA VENTURA LETICIA	MUJER	NO AP
					MORA AGUILAR RAYMUNDO	HOMBRE	<del>,                                      </del>
73	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP	1 12		+	NO AP
73	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP	12	BALDERAS GOMEZ ESPERANZA	MUJER	NO AP
74	T44		I CI (EID	13	MORA AGUILAR ROBERTO	HOMBRE	NO AP
74 75	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP				
74 75 76	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP	4	MARTINEZ ALMAZAN CELIA	MUJER	NO AP
74 75	<del></del>					MUJER HOMBRE MUJER	JOVE JOVE







#### ACU-CECEN/02/220/2016

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
80	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP	8	GOMES GALLEGOS MA MARTHA	MUJER	NO APLICA
81	TAMAULIPAS	DIRECTA	CI / FIP	9	GONZALEZ GARCIA PABLO	HOMBRE	NO APLICA
82	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	1	REYES CANTU RENE	HOMBRE	NO APLICA
83	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	2	VARGAS SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
84	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	3	MARTINEZ LOPEZ SERGIO	HOMBRE	NO APLICA →
85	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	4	GUTIERREZ PALACIOS MARTHA PATRICIA	MUJER	JOVEN
86	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	5	MENDEZ HUESCA ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
87	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	6	ZAPATA OROZCO ENRIQUETA	MUJER	NO APLICA
88	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI / G SI	7	SANCHEZ GOMEZ LUIS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
89	TAMAULIPAS	DIRECTA	NI/GSI	8	GARCIA LOPEZ LEONOR	MUJER	NO APLICA
90	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS / FNST	1	MARTINEZ INFANTE ROSA VELIA	MUJER	NO APLICA
91	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS / FNST	2	VENEGAS CAMACHO CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
92	TAMAULIPAS	DIRECTA	FNS / FNST	3	MENDOZA MARTINEZ MARIA ESTHER	MUJER	NO APLICA
93	TAMAULIPAS	DIRECTA	PD / DS	1	HERNANDEZ CORREA JOAQUIN ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
94	TAMAULIPAS	DIRECTA	PD / DS	- <u>-</u>	CHAVIRA MARTINEZ DIANA ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
95	TAMAULIPAS	DIRECTA	PD/DS	3 *	CHAVIRA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
96	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN / IRM	3	MARTINEZ CAMACHO RENE	HOMBRE	NO APLICA
97	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN / IRM	2	SALAZAR GUTIERREZ ELVIRA	MUJER	NO APLICA
98	TAMAULIPAS	DIRECTA	ADN	1	VALENZUELA ARROYO DAVID ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
98	TAMAULIPAS	DIRECTA	ADN	10	OLGUIN MENDOZA LUZ ELENA	MUJER	NO APLICA
<b>—</b>	-			1		+	
100	TAMAULIPAS	DIRECTA	PD / IS		DE LA ROSA VAZQUEZ EDGAR IVAN	HOMBRE	NO APLICA
101	TAMAULIPAS	CJ NAL DIRECTA/ EXPTE CEE	IDN	1	ORTEGA MALDONADO CUITLAHUAC	HOMBRE	NO APLICA
104	TAMAULIPAS	EMERITO	N/A	N/A	UNZUETA GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
105	TAMAULIPAS	EXPTE CEE	N/A	N/A	VALDEZ VARGAS JORGE OSVALDO	HOMBRE	NO APLICA
106	TAMAULIPAS	EXPTE CEE	N/A	N/A	CASTREJON BRITO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
107	TAMAULIPAS	EXPTE CEE	N/A	N/A	ALONSO PEREZ PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
<b>108</b>	TAMAULIPAS	PTE DEL CEE	N/A	N/A	SANCHEZ NERI CALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
109	TAMAULIPAS	SRIO GRAL	N/A	N/A	MORA AGUILAR RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
110	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	XX VAZQUEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
111	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ENRIQUEZ VELAZQUEZ GLADYS NERI	1 MUJER	NO APLICA
112	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	TREJO CAMPOS ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
113	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	MARTINEZ LÜGO LORENA IGNACIA	MUJER	NO APLICA
114	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ENRIQUEZ FLORES BERTHA ELENA	MUJER	NO APLICA
115	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	GUTIERREZ PALACIQS MARTHA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
116	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	LICONA ESPINOZA FELIPE FELIX	HOMBRE	JOVEN
117	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	CASTRO OLGUIN JOSE ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
/ 118	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	REYES CANTU RENE	HOMBRE	NO APLICA
119	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	VAZQUEZ PALOMO EDGAR GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
120	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	GUERRA SEGURA DALILA	MUJER	NO APLICA
121	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	JIMENEZ MARQUEZ MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
122	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	SOSA POHL JORGE MARIO	HOMBRE	NO APLICA
123	TAMAULIPAS	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BARRIOS CHAVERO LETICIA	MUJER	NO APLICA
124	TAMAULIPAS	PTE CEM CIUDAD MADERO	N/A	N/A	OLVERA GAMEZ ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
125	TAMAULIPAS	PTE CEM REYNOSA	N/A	N/A	RODRIGUEZ NIETO JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
126	TAMAULIPAS	PTE CEM SOTO LA MARINA	N/A	N/A	GAMEZ CANTU ABEL ENRRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
127	TAMAULIPAS	PTE CEM TAMPICO	N/A	N/A	CHIRINOS AGUILAR RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
128	TAMAULIPAS	PTE CEM JAUMAVE	N/A	N/A	DESIERTO	HOWBILE	- NO AI LICA
		PTE CEM EL MANTE		+	DE LEON GONZALEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
129	TAMAULIPAS		N/A	N/A	CASTILLO QUINTANILLA MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
130	TAMAULIPAS	PTE CEM ABASOLO	N/A	N/A		-	
131	TAMAULIPAS	PTE CEM MATAMOROS	N/A	N/A	GARCIA CORONADO VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
132	TAMAULIPAS	PTE CEM VICTORIA	N/A	N/A	BERNAL SANCHEZ MARIBEL	MUJER	NO APLICA
133	TAMAULIPAS	<del></del>	N/A	N/A	GARCES REYES ABELARDO	HOMBRE	NO APLICA
134	TAMAULIPAS	+	N/A	N/A	REYES YAÑEZ NATANAEL	HOMBRE	NO APLICA
135	TAMAULIPAS	<del></del>	N/A	N/A	DESIERTO	1100.000	10.5
136	TAMAULIPAS		N/A	N/A	SOLIS AGUNDEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
137	TAMAULIPAS TAMAULIPAS		N/A N/A	N/A N/A	MAR PADILLA MARIA DE JESUS SOLIS GALVA JOSE ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA NO APLICA

SEGUNDO.- Se otorga un periodo perentorio para emitir observaciones, presentar renuncias y sustituciones a la lista contenida en el presente acuerdo el cual correrá desde la publicación del mismo y hasta las 13:00 horas del día 3 de marzo de 2016.

Notifiquese.-

Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los fines estatutarios a que haya lugar.

Notifiquese.-

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx

Página 7





ACU-CECEN/02/220/2016

Notifiquese.-

A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para

THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

los efectos legales a que haya lugar.

Notifiquese.-

Al Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Tamaulipas del Partido

de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifiquese.-

En copia certificada a la Comisión de candidaturas del Partido de la Revolución

Democrática en Tamaulipas, para los efectos legales a que haya lugar.

Publiquese.-

En los estados y en la página de internet de esta Comisión Electora, para los efectos

legales a que haya lugar

Ciudad de Mexico, a 29 de febrero de 2016.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN

COMISIONADA

Consiston Flectoral

Democracia ya, patria para todos!

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO COMISIONADA

EABIA CALOCA MENDOZA COMISIONADO

ETH PEREZ

**COMISIONADA**